

Diputados Menchaca y Bustos (Rep) destacan aprobación de proyecto de ley “Escuelas Protegidas”



Su “satisfacción” manifestaron los diputados del Partido Republicano por el Distrito 18 de la Región del Maule, Cristián Menchaca y Daniel Bustos, tras aprobarse el proyecto de ley denominado ‘Escuelas Protegidas’, que busca fortalecer la convivencia y seguridad escolar. La iniciativa con 103 votos a favor, 43 en contra y 3 abstenciones, busca que mediante herramientas preventivas se proteja la integridad física y psíquica de la comunidad. A esto se suman medidas de gestión para mejorar los procesos de denuncia, fiscalización y de la autoridad docente, todo bajo un marco de

respeto a los Derechos Fundamentales y el interés superior del niño. Para Menchaca, la propuesta que superó el primer trámite legislativo, representa “un avance relevante en materia de seguridad escolar, al dotar a los sostenedores con herramientas concretas para lograr resguardar la integridad de estudiantes y trabajadores del recinto educacional, tales como la facultad de revisar efectos personales, la obligación de regular vestimentas que impidan la identificación facial, el fortalecimiento del rol disciplinario del docente y la incorporación de nuevas causales de inhabilidad para el acceso a

la educación superior”. “En las últimas semanas, fuimos testigos de alumnos que fueron sorprendidos por portar armas dentro de sus establecimientos educacionales y se suspendieron clases por amenazas de tiroteos al interior de los planteles. Situaciones que son de extrema gravedad y que hay que tomarse en serio. Por lo mismo, avanzar en esta materia, entrega herramientas para darle mayor tranquilidad y seguridad a alumnos, profesores y toda la comunidad educativa”, sostuvo Menchaca. El proyecto sigue su tramitación en particular, pasando al Senado.